

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----

-----En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día **lunes diez de agosto del año dos mil veintiséis**, reunidos en la Sala de Juntas del Primer Nivel del edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en Calle 14 Oriente número 1, se constituyen la Ciudadana diputada **HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como la diputada **VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA** y los diputados **IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ, CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ y ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA**, como integrantes de dicha Comisión, quienes asisten previa convocatoria emitida en términos de los artículos 63, 65 fracción XII, 66 fracciones IV y V, 75 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 27 fracciones I, II, III, V y VI, 36, 40, 42 fracción XII, 43, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Por lo que, con el objeto de llevar a cabo la vigésima sexta sesión ordinaria de esta Comisión, la misma se desarrolla de la siguiente forma:-----

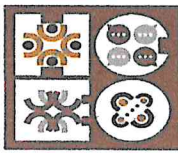
-----En uso de la palabra la Diputada **HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Licenciada Amira Vanessa Pineda Matus, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión, se sirva pasar lista de asistencia a las Diputadas y Diputados que integran esta Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca. Acto seguido la Secretaria Técnica realiza el pase de lista correspondiente e informa que se encuentran presentes las y los diputados que integran esta Comisión, por lo que, en total hay cinco diputados presentes; en seguida, la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión, manifiesta que existe quórum legal para llevarse a cabo la presente sesión, por lo que, los acuerdos tomados serán válidos para todos los efectos legales procedentes. En ese sentido, como siguiente punto del orden del día, la diputada Presidenta instruye a la Secretaria Técnica para que realice la lectura del orden del día bajo el cual se regirá la presente sesión, procediendo a dar lectura al mismo, siendo el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA:-----

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaratoria de Quórum Legal.
- 3.- Lectura y Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 5.- Análisis, discusión y aprobación del dictamen que contiene el expediente número 019 del índice de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión, pregunta a las y los diputados presentes si están de acuerdo en aprobar el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a la y los diputados presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las y los diputados presentes.-----

----- Enseguida la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, en su carácter de presidenta de la Comisión



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

Permanente de Desarrollo Económico manifiesta a la diputada y diputados integrantes, que después del pase de lista, de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse leído y aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2 y 3, del orden del día para el que fue convocada esta sesión.-----

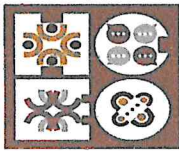
----- A continuación se procede al desahogo del punto número **cuatro** del orden del día: Consistente en la Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, por lo que, la diputada Presidenta manifiesta que en virtud que ya fue circulada con anterioridad a la diputada y diputados integrantes el Acta referida, solicita se obvie su lectura y si están de acuerdo en aprobarla se sirvan manifestarlo levantando la mano, la cual fue aprobada por unanimidad de votos de las diputadas y diputados integrantes.-----

----- A continuación se procede al desahogo del punto número **cinco** del orden del día: Consistente en el **Análisis, discusión y aprobación del dictamen que contiene el expediente número 019 del índice de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca.** En este acto la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Presidenta de la Comisión solicita a la Secretaria Técnica informe sobre dicho expediente. Enseguida la Licenciada Amira Vanessa Pineda Matus, Secretaria Técnica de la Comisión informa a las y los diputados integrantes lo siguiente: -----

----- **Dictamen del expediente número 019.-** Que contiene una Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la Ciudadana Diputada Tania López integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena por el que se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor Delegación Oaxaca, para que implemente una campaña permanente de información a los consumidores nacionales y extranjeros para que eviten adquirir productos de artesanía y textiles falsos, impulsando la compra de artículos auténticos beneficiando a los artesanos y artesanas locales. Acto seguido la diputada Presidenta pregunta a la y los diputados presentes si están de acuerdo con el sentido del dictamen se sirvan manifestarlo levantando la mano, a lo cual levantaron la mano las y los diputados integrantes. En ese sentido, esta Comisión aprueba el presente dictamen en **sentido positivo**, lo que se asienta en la presente acta. -----

----- **En cuanto al punto número seis del orden del día: Consistente en Asuntos Generales.** La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, pregunta a la y los diputados integrantes de esta Comisión si desean agregar o comentar sobre algún asunto general, a lo que manifestaron no tener ningún asunto que agregar, con lo cual, se da por concluido este punto del orden del día.-----

----- Finalmente, **sobre el punto número siete del orden del día se procede a la: Clausura de la sesión**, por lo que en uso de la voz la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto manifiesta: En este acto siendo las once horas del mismo día en que se actúa, se da por concluida la presente sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las diputadas y diputados integrantes que intervinieron y quisieron hacerlo.- Conste.-----



HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA



COMISIÓN
PERMANENTE DE
DESARROLLO
ECONÓMICO
LXVI LEGISLATURA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO
PRESIDENTA

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DESARROLLO ECONÓMICO

DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA
INTEGRANTE

DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
INTEGRANTE

DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA
INTEGRANTE

DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ
INTEGRANTE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2026.